

# Exportación Simplificada

Manual del Emprendedor



# EXPORTACIÓN SIMPLIFICADA

## ENVÍO DE MUESTRAS O VENTAS DE CANTIDADES PEQUEÑAS POR EXPORTACIÓN SIMPLIFICADA

Ya sea para enviar muestras de productos a potenciales clientes o poder responder a pedidos iniciales menores puedes utilizar la modalidad de exportación simplificada.



Esta te permite realizar envíos a través de una empresa de courier como SERPOST, Fedex, DHL, entre otras sin la intermediación de

un agente de aduanas siempre y cuando cada envío tenga un valor no mayor a US\$ 5,000 y 50 kg. Para ello debes conocer los documentos necesarios de acuerdo al tipo de producto y llenar un Formulario Simplificado de Exportación.

Veamos un ejemplo práctico con los pasos para tu primera exportación simplificada:

1. Para exportar debes tener una empresa como persona natural con negocio o persona jurídica. Asimismo debes tener activo un RUC. Puedes estar en cualquier régimen tributario: Nuevo RUS, Régimen Especial o Régimen General dado que bajo el régimen aduanero de la exportación simplificada se puede emitir tanto facturas como boletas. (En el caso de la exportación definitiva solo se puede emitir facturas excluyendo en este camino al Nuevo RUS).
2. Elige una empresa de courier. Puedes optar por el programa del servicio postal estatal (SERPOST), cuyo servicio de envíos al exterior se llama ExportaFacil. Por otro lado, también puedes elegir entre los



courieres privados como FEDEX, DHL, TNT, entre otros. El servicio de ExportaFacil es más económico pero en contrapartida los servicios privados son generalmente más rápidos y reconocidos por tus potenciales clientes alrededor del mundo.



En el caso que hayas elegido el servicio de ExportaFacil debes tener en consideración lo siguiente:

1. Debes tener tu boleta o factura junto con otros documentos según el tipo de mercadería a exportar.
2. Debes llenar la Declaración Exporta Fácil (DEF) a través del sistema SOL en la página de la SUNAT. Este formato reemplaza a la Declaración Simplificada de Exportación (Formato "A") y es a la vez la guía postal de SERPOST.
3. SERPOST recibe la mercadería en ventanilla, se procede con la identificación del exportador y se consigna el número de guía postal en la DEF.
4. La mercancía es trasladada al Centro de Clasificación Postal de Serpost para su control aduanero. En esta etapa puede salir canal naranja (verificación de documentos) o canal rojo (verificación del mercadería). Si sale canal verde no requiere ninguna verificación previa.
5. Finalmente SERPOST realiza el envío. En destino usualmente lo recibe la oficina postal estatal del país del cliente.

